



Proponente:

.....
Subsecretaria de Contrataciones

Domicilio:.....

FORMULARIO PROPUESTA

CONTRATACION DIRECTA N° 359/21 - 2° LLAMADO

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 30/04/2021 a Hs. 10:30

Jefatura de Contrataciones Directas Menor, sito en Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Expte. N° 11906-SG-2021- Nota de Pedido N° 483/21 - SUBPROGRAMA DE JUVENTUD.

ITEM	CANT	DETALLE	P. Unitario	P. Total
1	1000	VASOS TERMICOS Descartables, de telgopor, capacidad 180ml.		
2	1000	BANDEJAS DE PLASTICO P/ COCINA Tamaño N° 105, rectangular u ovalada		
3	3	ROLLO DE PAPEL ALUMINIO 28cm x 5mts		
4	2	ROLLO DE PAPEL FILM P/ COCINA 30cm x 30mts		
5	1000	CUCHILLOS DE PLASTICO DESCARTABLES		
6	1000	CUCHARAS DE PLASTICO DESCARTABLES		
7	1000	TENEDORES DE PLASTICO DESCARTABLES		
8	2	CAJAS DE SERVILLETAS DE 18CM X 18CM X 2000 UNIDADES		
			TOTAL \$	

SON PESOS:

PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO : \$ 21.750,00 (PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100), precio máximo a pagar. En el supuesto de superar el 5% de dicho tope la oferta será desestimada en el Acto de Apertura..

INDICAR MARCA

CONDICION DE PAGO: Contado CONTRA FACTURA CONFORMADA.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, Sito en calle Anselmo Rojo N° 41

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.

NOTA: 1) **COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR**

2) **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.gobiernodelaciudad.gob.ar/hacienda lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.-**

3) **PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.**

4) **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**

ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A ACTUALIZADO.

MERCADERIA PUESTA EN EL RADIO DE LA CIUDAD DE SALTA, C/ FLETE Y DESCARGA INCLUIDO PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

.....
N° de CUIT

.....
Firma, aclaración y sello del proponente

.....
N° de TELEFONO

.....
CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar